

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta, 25/10/2022

VISTO la RCD 176/2022-EXA-UNSa. por la cual quedó desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Becario de Formación, a fin de realizar tareas en la Biblioteca de esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que, el Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas mediante notas presentadas, obrantes de fs. 40/41, solicita autorización para un nuevo llamado con modificaciones con respecto a los llamados RESD-EXA N° 406/2022 y RESD-EXA N° 523/2022.

Que, se cuenta con el aval del Decano de la Facultad al pedido del Director de la Biblioteca.

Que, el objetivo de la Biblioteca de la Facultad es brindar soporte técnico y colaborar en el uso y administración del Sistema PMB mantenimiento de la página web de la Biblioteca, desarrollo del repositorio institucional de la Biblioteca, carga digitalización de seminarios en el repositorio de la facultad, reordenamiento del material Bibliográfico en la estanterías y colaboración con el sector público.

Que es necesario cubrir el cargo mencionado a fin en el marco reglamentario de la Res. C.S. N° 470/09 a fin de lograr el normal funcionamiento de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas.



POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE



De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta, 25/10/2022

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la Facultad de Ciencias Exactas, para cubrir dos (2) cargos de Becario de Formación destinados a realizar tareas en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas, con el cronograma, funciones y requisitos que se explicitan en el Anexo I de la presente en el marco de las disposiciones contenidas Res. C.S. Nº 470/09.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas será la encargada de establecer el orden de méritos entre los postulantes inscriptos.

ARTÍCULO 3°: Imputar al gasto que demandare de la designación resultante a los fondos de financiamiento de Becas de Formación.

A down

ARTICULO 4º: Notifiquese fehacientemente al Bib. Ángel David AGUILERA. Hágase saber con copia al Secretario Académico y de Investigación Secretaria de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, en la Página Web de la Facultad y en Cartelera. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.



De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta, 25/10/2022

ANEXO I

Tutor: Bib. Ángel David AGUILERA

Perfil 1

- Estudiantes avanzados de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación.
- Estudiantes avanzados de la Tecnicatura Universitaria en Programación.
- Disponibilidad Part-Time (excluyente).
- Conocimiento en PHP, MySQL (básico).
- Conocimiento HTML CSS (básico).
- Conocimiento en Java (no excluyente).
- Haber rendido 2 (dos) materias en los últimos 12 meses.
- Predisposición a colaborar en las diferentes tareas dentro de la Biblioteca.

Tareas:

- Administración y Mantenimiento de Sistema de Préstamo de Biblioteca (PMB).
- Mantenimiento de la Página Web de la Biblioteca.
- Desarrollo del repositorio institucional de la Biblioteca.

Perfil 2

- Estudiante avanzado de las carreras que se dicta en la Facultad, por lo menos contar con el 50% de la carrera aprobada.
- Haber aprobado 2 (dos) materias en los últimos meses.

Tareas:

- Predisposición a colaborar en las diferentes tareas dentro de la Biblioteca.
- Carga Digitalización de seminarios y repositorio de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Reordenamiento del material bibliográfico en las estanterías.
- Colaboración con el sector de circulación.



Período de designación: Un (1) año.

Carga horaria: Veinte (20) horas semanales.

Retribución mensual: Según la reglamentación vigente.



De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta, 25/10/2022

Requisitos:

- 1. Perfil 1: Ser estudiante avanzado regular de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de la Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012).
- 2. Perfil 2: Ser estudiante avanzado regular de las carreras que se dictan en la Facultad
- 3. Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de su carrera.
- 4. Cuando corresponda, haber aprobado la/s asignaturas vinculadas con las tareas que forme parte del plan de actividades
- 5. No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- 6. Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos a la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final según corresponda, debidamente acreditada.

Las becas de formación son incompatibles durante su vigencia con:

- -Las becas otorgadas por el Departamento de Becas, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- -Las becas internas para estudiantes del Consejo de Investigación (CIUNSa)
- -El desempeño en el Régimen de Pasantías.
- -Otras becas otorgadas por instituciones públicas o privadas.
- -Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u otros organismos del medio (incluyendo los cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de esta Universidad).

Cronograma:

Publicación: 26 de octubre de 2022

(D)

Inscripciones: 31 de octubre 2022 a partir de las hs. 10:00

Cierre de Inscripciones: 02 de noviembre de 2022 a hs. 17:00

Los interesados deberán presentar: Nota dirigida al señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas: Mag. Gustavo Daniel GIL, consignando datos personales y carrera que



De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta, 25/10/2022

cursa. Historia académica completa actualizada y firmada por autoridad competente. Currículum Vitae actualizado y toda otra documentación que el postulante considere adjuntar, en fotocopia certificada o con su original para certificar, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 hs y de 15:00 a 17:00 hs.

Esp. Alejandra Paola del Olmo Secretaria de Coordinación Institucional Facultad de Ciencias Exactas - UNSa Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA